

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 25

En Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Rio Hurtado, a martes seis de septiembre de dos mil once, siendo las catorce cincuenta y ocho horas, se inicia la sesión ordinaria vigésima quinta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Asiste también el Administrador Municipal, don Carlos Flores González. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de subrogante don Freddy Aguirre Miranda, sirviendo de Secretaria de Sala, la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta de s. ordinaria N° 23 y entrega acta s. ordinaria N° 24..
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 24 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitudes DAEM N°s 06 y 07 modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 08 y 09 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega solicitud DESAM N° 18 modificación presupuestaria.
- 7.- Solicitud N° 19 sobre pago incentivo art. 45 Ley N° 19.378
- 8.- Informe verbal sobre proyectos pavimentos participativos.
- 9.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión

1.- De manera unánime y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 23, celebrada con fecha 16 de agosto pasado. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 24.

2.- Correspondencia recibida.

- Memo N° 088 del 06.09.11, del Director (S) Depto. de Educación: informa sobre recepción primera cuota FAGEGM 2011, por monto de \$ 34.600.874, en la cual, de acuerdo al proyecto, se incluye la iniciativas de cancelación del perfeccionamiento docente año 2007. Por otra parte indica que el plazo para presentar un estado de avance, es el 15 de septiembre, en consecuencia, para dar cumplimiento a los plazos y para poder acceder al 50% restante de los fondos, en la próxima sesión presentará la rendición para su aprobación, con la nómina de los valores cancelados y respaldos respectivos. Se toma conocimiento.

Menciona el Sr. Pastén que en la reunión de trabajo realizada en la mañana de hoy, se vio este tema, comentando que se pagará el perfeccionamiento y harán llegar un listado con la firma de los docentes, como una especie de certificación que conste que recibieron el pago y en caso que haya alguno enfermo vendrá el número de cheque, de manera que puedan postular al 50% restante de los fondos.

Al respecto, el Sr. Alcalde indica que efectivamente lo que ha dicho el Concejel se trato en la mañana, avala el proceso y la justificación para que puedan cumplir el calendario de fecha dispuesto por el Ministerio de Educación, de lo contrario tendría dificultad con el resto de las metas propuestas, por ello ameritaba que el documento fuera tratado en esa reunión.

- Carta de fecha 05.09.11, del Director del Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado, agradece al Concejo por la valiosa colaboración otorgada para la realización del bingo que se efectuará el 09 de septiembre. Se toma conocimiento.

- Tarjeta fechada a Septiembre de 2011, del Director Liceo Jorge Iribarren Charlín y Directora de la Escuela Amanecer de Hurtado: invita al acto de la comunidad educativa, en conmemoración de las Fiestas Patrias, a realizarse el 16 de Septiembre, a las 11:00 hrs. en la plaza de la localidad.

Respecto a las ceremonias de Fiestas Patrias, el Sr. Alcalde señala que se hará un calendario, por el Depto. de Educación, el cual se complementará con la invitación que leyó el Secretario (S) y también con la que llegó de la Junta de Vecinos de esta misma localidad, que es para el 18 de septiembre. Una vez teniendo el calendario en la próxima sesión, harían la distribución para asistir a las diferentes ceremonias.

- Correo electrónico de fecha 06.09.11, del Minvu: Solicita reunión para la aprobación del Plan Regulador Inter-comunal de la Provincia de Limarí, que incluye dentro del territorio planificado las localidades de Serón, Pichasca, Hurtado y Samo Alto. Como información agrega que el año 2009, se le realizó una exposición al Concejo en la sesión ordinaria N° 16 del 09 de junio, acerca de esta materia.

En relación a esto, el Sr. Alcalde sostiene que esto debe analizar nuevamente en detalle, de modo de ver lo que significa para las localidades más pobladas de la comuna, las dificultades que enfrentarían hacia el entorno, en la forma que han vivido toda su vida las personas, entre otras cosas que complica más este proceso.

Sobre el parte, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una reunión de trabajo con el MINVU para el 18 de octubre del año en curso, a las 11:00 hrs. , con el objeto de analizar el Plan Regulador Inter-comunal de la Provincia de Limarí.

3.- Resolución solicitud DAF N° 24 modificación presupuestaria.

Dicha solicitud fue sometida a consideración del Concejo en la sesión del 23.08.11.. En la misma oportunidad, se presentó el informe de respaldo pertinente. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados y no existiendo observaciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente del área Municipal, como se señala a continuación:

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig.I		Denominación	Valor M\$
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado (Programas Sociales)	2.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales (Programas Sociales)	700
					2.700

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.r		Denominación	Valor M\$
22	01			Alimentos y Bebidas (Programas Sociales)	500
22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	2.200
					2.700

4.- Resolución solicitudes DAEM N°s. 06 y 07 modificaciones presupuestarias.

Estas peticiones fueron entregadas en la sesión anterior. No habiendo objeciones, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación Municipal, por creación en el Subtítulo 05, de la cuenta de ingresos 03-003-.003 y aumento de la cuenta 23.01.004, por el monto de M\$ 60.000 y por mayores ingresos percibidos por concepto de Renta de la Propiedad y por Recuperación de Licencias Médicas y su distribución en la cuenta de Gastos del Subtítulo 21 "Gastos en Personal", por la cantidad de M\$ 25.581, de la manera que se indica:

Solicitud N° 06

Crea y Aumenta en Ingresos:

Sub	Item	Asig	Sub Asig,	Denominación	Valor M\$
05	03	003	003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	60.000
					60.000

Aumenta en Gastos:

Sub	Item	Asig	Sub Asig,	Denominación	Valor M\$
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	60.000
					60.000

Solicitud N° 07

Aumenta en Ingresos:

				Subt	

Subt.	Item	Asig	Sub Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
05	06	001			Arriendo de Activos No Financieros	66
05	08	001			Reembolso Art. 4° Ley 19.345.	25.515
						25.581

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub Asig	Subt Sub Asig	Denominación	Valor M\$
21	01	001	001	001	Sueldos base	4.853
21	01	001	009	999	Otras asignaciones especiales	5.520
21	01	001	019	002	Asignación de responsabilidad Directiva	2.000
21	02	001	001		Sueldos base	3.000
21	02	001	009	999	Otras asignaciones especiales	2.100
21	03	004	001		Sueldos	3.700
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	4.108
21	03	999	999		Otras	300
						25.581

5.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 08 y 09 modificaciones presupuestarias.

Se presentan dichas solicitudes ambas de fecha 05 de Septiembre, la primera dice relación a ajustes presupuestarios con reducción de ingresos Subtítulo 15 y reducción de los gastos en los Subtítulos 22, 23 y 34, por la cantidad de M\$ 39.464 y la segunda se refiere a la creación y aumento de la cuenta de ingresos 13-03-04-01 y disminución de la cuenta de ingresos 05.03.003-002 “Otros Aportes”, por el valor M\$ 10.631

6.- Entrega solicitud DESAM N° 18 modificación presupuestaria.

Se efectúa la entrega, a cada concejal, de la solicitud del Depto. de Salud Municipal, referida a un traspaso desde el Subtítulo 22, Item 11 “Servicios técnicos y profesionales” al Subtítulo 22., Item 09 “Arriendos”, por la suma de M\$ 200. En la justificación anexa se dice que ella obedece a que tuvieron que costear el traslado de los pacientes de diferentes localidades a los operativos de oftalmología, por lo tanto tienen que suplementar la cuenta por la cual se cancelaron dichos servicios.

7.- Solicitud N° 19 sobre pago incentivo art. 45 Ley N° 19.378

Dicha petición fechada a Septiembre de 2011, dice relación a una asignación municipal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para 24 funcionarios de la salud primaria. Se fundamenta en que esta corresponde a un incentivo a la continuidad del servicio de urgencia de los establecimientos de la comuna, por el monto de \$ 62.500 a cada uno, a cancelar en el mes de Septiembre del presente año.

Explica el Sr. Alcalde en base a un Acuerdo de Concejo, se determinó que las platas que ingresaran y además las platas por la venta de la ambulancia iban a destinarse para el pago del incentivo. Dicha solicitud, se entrega para ser aprobada en la próxima sesión.

8.- Informe verbal sobre proyectos pavimentos participativos.

Explica el Edil que el año pasado, se tomó un acuerdo y se vivieron varias dificultades de los problemas que significaba la pavimentación participativa, especialmente de la población Cerro Amarillo e igualmente de Fundina, por el alto monto del aporte que cada uno de los sectores tenía que reunir. Acota que la información llegó nuevamente, para manejar los montos de los aportes tanto del Municipio como de la comunidad, para poder resolver, ya que son valores altos.

Acota que si bien el sector de Cerro Amarillo ha reunido platas, todavía le falta ya que el aporte que tienen que tener es más de cuatro millones de pesos y una cantidad similar también tiene que aportar Fundina, lo que incluso le dijo al dirigente Julio González, cuando pedía con perseverancia el plano, que lo más importante era seguir haciendo actividades para juntar el dinero, independiente que tuviera la documentación, puesto que el municipio podía demorar dos o tres meses en tenerlo, pero eso no era lo más relevante, que si no tienen los recursos los proyectos se caen. Añade que llegó un documento informando que la comuna fue seleccionada con los proyectos de Cerro Amarilla y Fundina,

antecedentes que entregará el encargado de proyectos para ir analizando la parte presupuestaria, porque tienen que si o si llamar por los dos proyectos, porque no se puede llamar por uno solo.

Para entregar mayores antecedentes., concurre el encargado de la Unidad de Proyectos, don Max Aguirre, explica que salió publicado en el diario El Día, el 21 llamado para pavimentos participativos, cuya fecha limite de postulación es el 31 de octubre, dado los tiempos y características que posee el Serviu para los diseños de pavimento, quiso informar que el Municipio dispone de dos proyectos que fueron elaborados por consultores reconocidos por el Serviu, por ende correrían con cierta ventaja, ya que los proyectos están desarrollados, pero tienen que ajustar los presupuestos, sacar las firmas y reunir todos los antecedentes que correspondan. De acuerdo a las exigencias del Serviu, los presupuestos se desarrollan en unidades de fomento, por lo tanto de acuerdo al valor de la U.F. calculó según las indicaciones que le dio el Serviu del nivel regional para determinar aproximadamente cuáles serían los aportes que deberían comprometer tanto el Municipio como los distintos comités y además los presupuestos tienen que desglosarse en tres partidas, entre ellas, las obras imprescindibles, las obras anexas imprescindibles y las obras anexas adicionales, todos los valores están en U.F., el valor lo tomó de la UF. de hoy, 21.979 y fracción, tanto de los organismos participantes. Acota que estos valores se determinan de acuerdo a las notas explicativas, es así como los comités tienen que aportar el 7%, de este porcentaje se asume que quien manda a hacer el diseño es el Comité, por lo tanto como cuentan con el diseño, se le descuenta inmediatamente el 3% y el aporte del Comité bajaría a un 4%, este porcentaje tiene que aportar para las obras imprescindibles y obras anexas imprescindibles y la Municipalidad aporta el 5% de las obras imprescindibles, obras anexas imprescindibles más el 100% de las obras anexas adicionales y el SERVIU aporta el resto. En consecuencia, los valores que debieran aportar en pesos, el Comité de Fundina Sur, son \$ 3.774.500, la Municipalidad \$ 13.084.022 y el Serviu la cantidad de M\$ 85.869.994, el presupuesto total del proyecto \$ 102.728.406. En el caso de Cerro Amarillo, el aporte del Comité asciende a \$ 4.270.962, el aporte Municipal \$ 11.478.551 y del Serviu \$ 97.164.387, cuyo presupuesto total del proyecto llega \$ 112.913.900.- :

Sobre esto la Srta. Muñoz, señala que le preocupa, que de acuerdo a lo que estaban conversando poco rato, es que Fundina Sur no ha hecho nada y en el caso de Cerro Amarillo saben que está trabajando el Comité y posiblemente le falte una buena cantidad de plata, en consecuencia, su pregunta es, al llamado veintiuno pueden presentar una localidad, ya que piensa que lo primero que tienen que hacer, es conversar con las personas de Fundina Sur, para ver si están interesados en el pavimento, de manera de no perjudicar a Cerro Amarillo que viene trabajando hace rato y además para que la gente no piense que el Municipio lo está dejando fuera porque no tienen dinero.

El funcionario señala que trató de ser lo más riguroso posible, dada las recomendaciones que le hizo el Serviu, para tenerlo claro y así poder proyectarlo en el tiempo, de cuanto eventualmente son los aportes que tiene que tener cada comité.

Por su parte, la Concejal Juana Olivares, opina que es partidaria de postular solamente a Cerro Amarillo y Fundina Sur, podrían postularlo el próximo año

Reitera la Srta. Muñoz, que primero habría que sostener una reunión con el sector y preguntar si quieren la pavimentación, para que no se sientan pasados a llevar.

En relación al presupuesto, indica el funcionario que todavía no lo pasa al Depto. de Finanzas, porque tiene que considerar los aportes que va a comprometer el Municipio, ya que serían alrededor de \$ 24.562.573

Concluyendo el Sr. Alcalde señala que a través del Depto. de Desarrollo Comunitario, tendrían que hacer reuniones con los sectores para informarle de los proyectos de pavimentos, los montos estimativos que deben reunir y la fecha que existe para poder postular. En lo relativo al aporte municipal, el Edil acota que en dos sesiones más podrían ver la parte presupuestaria municipal.

Aclara la Concejal Olivares que el tema no pasa por preguntar no más, porque si Fundina dicen que sí y después no reúnen las platas, el Municipio va a tener que asumir el costo, y no tienen dinero como para asumirlo, no siendo justo tampoco, agrega que lo más correcto es anunciarles para que vuelvan activarse como comité y que se preparen para el próximo llamado y así no perjudicar al otro comité

9.- Temas Varios.

Relativo a la gran cantidad de solicitudes de maquinaria, tema del Sr. De la Rivera.

Dice que le preocupaba las maquinas, debido a la cantidad de solicitudes que habrían, pero ya sabe que están trabajando en terreno.

Al respecto, el Edil informa que se reparó la máquina antigua, la cual está trabajando en los lugares que sean lo cómodo para no explotarla más, pero igual va a solucionar algunos trabajos. Respecto a la maquinaria que se logró por el Gobierno Regional, tuvo una pana del balde la semana pasada, pero hoy empezó a trabajar, por lo cual darán preferencia a todo lo que son los canales y después será orientada a los subsidios.

Por su parte, el Sr. Pastén solicita que de acuerdo a lo conversado en la mañana de hoy, se contemple en el programa de la maquinaria, los trabajos de mantenimiento del camino de acceso a la antena de Serón. Peticion que acoge el Sr. Alcalde.

Solución problema que había con entrada al predio del liceo, por comodato al Cuerpo de Bomberos, inquietud Sra. Urqueta.

Para ver el tema, el Sr. Alcalde dice que realizaron una reunión, de paso dice que le gustaría que se activaran las comisiones del Concejo, que están conformadas porque empezarán a realizar reuniones, ya que lo ideal sería que todos participaran, el Sr. Abogado conforme a las fotos que tomaron el día de la titulación, para que se adoptara un acuerdo, pero entiende que el cuerpo de bomberos no tiene ninguna dificultad en ceder y eso lo ha estado coordinando el Director de Obras.

Instado a intervenir el Director de Obras, explica que se reunió con bomberos en el terreno para delinear y aclarar la situación del acceso al predio, enfatizando que no se puede obstaculizar la circulación al interior del predio, también se verificó la línea oficial y deslinde de los predios, quedando un acuerdo y con plena disposición de bomberos en facilitar el acceso, hasta que se traslade el portón y se mejore el puente tanto para la seguridad como para el acceso de vehículos de mayor peso, se transmitió esto a educación para resolver y buscar los recursos para el traslado y mejoramiento del acceso. La DOM destinara las maquinas para el despeje y nivelación del camino de acceso.

Sobre esto, el Concejal Solano, acota que el problema fue que primero tenían que haberse hecho el puente y el camino, antes que los bomberos pusieran el cierre perimetral, y aquí se empezó al revés, estando las maquinas en Hurtado y si estaba visto ya que había sido tratado en el Concejo, obviamente se sabían las medidas, tenía que haberse actuando antes que los bomberos cerraran.

Relativo a luces prendidas en el alumbrado público, intervención Sra. Olivares.

Plantea que quiere saber qué está pasando con esto, ya que fueron aprobados los recursos hace bastante tiempo. El Sr. Alcalde se compromete a informar en la próxima sesión.

Insistiendo la Concejala que más que traer la información la semana siguiente, si no lo han hecho que se efectúe la reposición, ya que es vergonzoso, le incomoda mucho.

Retomar convenio de la ruta Antakari, intervención Sra. Olivares.

Argumenta que en el día de ayer en reunión de turismo, las presionaron bastante por este convenio, a ella con Pilar Rodríguez. En caso de Vialidad no actúa por las demanda de mejoramiento del camino que pide el Alcalde y el Concejo, ahora solo van a recurrir si hay un presión superior, esto significa la presión de los tres Alcaldes que serían los usuarios de la ruta.,

. En relación a esto, el Sr. Alcalde menciona que como Concejo Municipal fueron pioneros a nivel de toda la región y decidieron lo que se iba a hacer el 2011 y que es lo que están haciendo, por lo tanto el compromiso lo sabe el Seremi, el Director Regional y la propuesta que le hicieron a SERNATUR no es lo más acorde a lo que van a definir porque hay un trabajo previo y que es la propuesta que harán al Jefe Provincial de Vialidad, por ende eso lo van a mantener e indicar donde tienen que hacer ensanches, como ya lo hicieron en el recorrido realizado y que tienen que entregar a Vialidad.

Respecto a fortalecer a la ruta, el Sr. Alcalde sugiere dejarlo para el día de celebración del turismo, ahí firmar un convenio de colaboración entre los tres Municipios. A propuesta del Edil, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR al señor Alcalde para que en su oportunidad cuando se suscriba se firme un Convenio entre los tres municipios involucrados con respecto a la ruta Antakari.

Siguiendo el Presidente manifiesta que no sabía que eso había sido sancionado por Sernatur y consensuado por ambos Municipios, y que Río Hurtado fue quien hizo la proposición, que al final la aceptaron.

Indica la Sra. Olivares, que la reunión estuvo presente Andacollo y Vicuña, y en definitiva estos consideran que quien lidera la ruta, es Río Hurtado, por tanto esperan que la comuna se motive para ellos acudir y eso si bien da un poco mas de trabajo, los favorece un poco porque les da la

posibilidad de formular las iniciativas, de hecho le comentó el tema de los baños en una tramo de la ruta y les pareció bastante cuerdo, ya que la gente de la comuna es la arriba a ver la Virgen.

Trabajos efectuados por maquina municipal donde dejó tierra y piedras al costado del camino de acceso al Monumento, intervención Sra. Olivares.

Considera que no corresponde, ya que para realizar este tipo trabajo tienen que ser responsable y tener una consciencia turística, término que está usando hartito el encargado de turismo. Se le ocurre que este material podían haberlo vaciado en las zanjas de un camino alternativo que existe por ahí mismo, añade que no cree que se ha hecho con mala intención, pero eso no puede ocurrir, pide que lo retiren a la brevedad, ya que el camino aledaño hay espacio.

Invitación de CONAF que llegó atrasada, para reunión Consejo Consultivo M. Natural Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Plantea que como nadie la recibió a tiempo, pedan las disculpas del caso, por el hecho que recibieron recién hoy la invitación, justamente ese día tuvieron la actividad de la cueca, pero no fue porque al Concejo no le interesara participar en el tema del Monumento, nada fue porque la convocatoria llegó desfasada, por ende no tuvieron la opción de agendarla.

Conforme a lo sugerido, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR a CONAF pidiendo las disculpas del caso, por no haber asistido a la reunión del día 31 de Agosto, debido a que la invitación se recibió atrasada, pero no es porque el Concejo no le interesen las materias relativas al Monumento de Pichasca, por lo que quedan a la espera de una próxima invitación.

Participación en mesa de turismo realizada el Jueves pasado, intervención Sra. Olivares.

Señala que para esta mesa, el jueves pasado la citó doña Pilar Rodríguez y también a algunos empresarios de modo de alinear algunas cosas, lo que fue bien interesante y es importante que el resto de los Concejales sepan que se realizará un taller de consciencia turística con los empresarios y la comunidad, porque no pueden seguir figurando como la Comuna más pobre, sino tienen que buscar otro sentido más atractivo y no de tan bajo perfil, la idea es preparar a la gente de manera que cuando vengan turistas tengan una buena respuesta frente a cualquier pregunta. Por otra parte, indica que además se les invitó a un seminario que se realizó en el día de ayer en La Serena y entre los puntos que se abordaron está lo que es la estrategia nacional y regional, campaña Chile – estudio, estrategias de turismo internacional etc. al que concurrió también la Subsecretaria Nacional, la idea es hacer un paquete que se llama “combo viajero” para que sea promocionado. Por otro lado, le parece que tienen que trabajar internamente en definir bien la competencia, ya que la cultura vuestra es la competencia del vecino, de Pichasca, Huampulla etc., sienten que no pueden competir entre los mismos sectores, están siendo muy básicos, entonces tienen que trabajar en una verdadera red.

Siguiendo informa que de acuerdo a los indicadores del turismo internacional, aparecen que los turistas recurrentes son de Argentina y Brasil, sin embargo los que están dejando más plata son los europeos. Lo otro y que también están trabajando en la comuna, es otorgar las condiciones de seguridad, hasta el momento Río Hurtado figura como una de las más seguras, lo cual tienen que seguir fortaleciendo. También fue bonito ver la promoción que están haciendo en el extranjero de Chile, de igual manera el comercial “Chile es tuyo”. tuvo un buen impacto, algo similar tienen que hacer como Río Hurtadinos.

El Sr. Alcalde agradece la exposición que ha hecho la concejala, aunque siempre ha recalado que no pueden cambiar la forma y la identidad y lo que tienen en el entorno, es así como le comentó a don Manuel Pastén en la mañana, que lo pudo apreciar en los mismos jóvenes, en la medida que den los espacios pertinentes, caso del Regional de Cueca los niños muy motivados y eso es bueno y bonito, entonces la gente no tiene porque intimidarse.

Compartiendo esta opinión, la Sra. Olivares dice que tienen que seguir siendo ellos mismos, que una de las cosas que valora es que son localistas, el hecho que las autoridades gobernantes de la comuna, sean de raíces de Río Hurtado es muy bueno, incluyendo a la Srta. Yerty Muñoz, por la razón que ella eligió a su marido de acá, lo que es bueno porque se mantiene el mismo lenguaje.

Por su parte, el sr. Pastén y respecto a la actividad realizada en Vicuña, dice que una apoderada le comentó que había sido muy bonita la presentación de la comuna, pero todo eso se debió a la profesora que iba encargada doña Irma Marina Cortés, su propuesta, si el Concejo está de acuerdo, es hacer llegar las felicitaciones por la labor paralela, a la que realiza y que en este caso organizó a los niños.

Corroborando lo mencionado por el Concejal Pastén, el Presidente dice que es una tremenda responsabilidad, que no es fácil ir con seis alumnos que tienen diferentes formas y condiciones, por lo tanto la profesora asume casi un rol maternal, tanto es así que llevó termo porque como hacia frío en algún momento iban a tomar café, lo que no hacen otros profesores, entonces se destaca su profesionalismo como normalista.

En tanto la Srta. Muñoz, dice que aparte de agradecerle a la profesora, también cree que tienen que hacer un mea culpa, porque nota mucho entusiasmo cuando los niños quieren bailar y representarlos, siendo un tema que se viene repitiendo años tras año, respecto a que no tienen a nadie que se haga cargo de preparar a los alumnos de comienzo de año o tener una academia folclórica donde se preparen, sencillamente los niños van a competir, no tienen como ellos pararse frente a otros de establecimiento que son preparados, en el caso de la comuna si no fuera por algunos profesores que les interesa que los alumnos participen, tal vez no tendrían a nadie que fuera a representarlos, piensa que ya llegó el momento de hacer como comuna rural, que los niños vayan en condiciones ideales de poder competir con otros niños que han sido preparados, independiente de la escuela que sea, porque los niños de Río Hurtado, para un evento se preparan una o dos semanas antes, lamentablemente no están entregando las herramientas y se están conformando con manda una pareja que los represente, pero no están dando herramientas para que estén al nivel de alumnos de otras escuelas.

La Sra. Urqueta sobre lo mismo, manifiesta que los niños a veces no tienen ni la vestimenta para participar, por ende si quieren ser bien representados, deberían de preocuparse más.

Siguiendo la Srta. Muñoz señala que siguieren rescatar vuestras entidades tienen que partir por pensar que a los campeonatos de cueca que manden gente sea de la edad que sea, tienen que tener a alguien que los apoye y otorgar las herramientas necesarias para que puedan competir al mismo nivel, ella se siente orgullosa de los niños independiente o no que obtengan un lugar dentro de la competencia, solicita al Sr. Alcalde que converse a nivel de Educación y se vea una propuesta, no solo por los alumnos, sino también por los adultos, de lo contrario nunca van a tomar un lugar si los niños van en desventaja que el resto de los participantes.

La Concejal Olivares propone que debiera tomarse un acuerdo en que el DAEM lo incorpore en el PADEM, como actividad extraescolar.

En relación a esto, el Edil dice que fue impecable la presentación y con mucha autenticidad, tanto las damas y varones, se tocaron 150 cuecas y justamente la pareja que ganó de Ovalle, fue muy aplaudida por su espontaneidad y los niños de la comuna también lo hicieron muy bien también, personalidad que destaca de ellos.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al DAEM que en el PADEM del próximo año se incluye la academia de folclor en los establecimientos más grandes para que se trabaje con los alumnos y la comunidad, manteniendo una preparación e incorporación de mas niños y estén capacitados para las presentaciones o campeonatos que puedan participar.

Igualmente, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR felicitaciones a la profesora Irma Cortés G., por el trabajo realizado tanto en el área pedagógica como en lo cultural y folclórico como docente y la dedicación que ha tenido hacia los alumnos

Respuesta postulación proyectos Chile Estadio, intervención Srta. Muñoz.

Explica el Sr. Alcalde que luego de una capacitación que se realizó, se dio 15 días para preparar los proyectos, lo cual se coordinó con SERPLAC postulándose dos proyectos, para Serón y Hurtado. Se conversó con el Director Regional del Deporte y de los 140 proyectos solo quedaron 30 dentro de los cuales están los de la comuna, por el momento todavía no tienen la respuesta, pero uno de eso va a salir, es como así se están haciendo todas las gestiones para poder tener el complejo deportivo de Pichasca..

Invitación a taller sobre instrumentos del Ministerio de agricultura y manejo de emergencia, intervención Srta. Muñoz.

Dicha invitación señala que es para el 07 de Septiembre a las 09:30 hrs. en la Gobernación de Limarí, la cual está convocando el Seremi de Agricultura. Agrega que por el tema agrícola le interesa que alguien pueda asistir.

Retiro de escombros en camino troncal, intervención Srta. Muñoz.

Plantea que se considere que Vialidad pueda retirar los escombros existentes a lo largo del camino, ya que hay zonas casi intransitable porque entorpece el tránsito de los vehículos, siendo

importante abordar el tema, puesto que se aproxima el 18 de septiembre, ocasión que tendrán mucha afluencia de público, lo que daría mal aspecto.

Acota que el otro asunto que le preocupa es un forado que se hizo en los adoquines frente a la Posta El Chañar, el cual constituye un riesgo para cualquiera, ya sea niño o adulto mayor, ya que podrían caerse y fracturarse, solicita que eso sea solucionado rápidamente.

El Edil dice que subió el funcionario de la DOM Francisco Ibáñez, a tomar fotografía lo cual se incluirá el socavamiento que hay frente al Liceo de Hurtado, para que sea reparado por la empresa SAM.

Reunión de trabajo con Directiva Asemuch, intervención Srta. Muñoz.

Señala que en esta reunión se recibió al Presidente y el Secretario de la Asociación y participó el Sr. alcalde, el Concejal Pastén y el Administrador Municipal. Añade que dieron las excusas del caso, de concejales que no pudieron presentar. Después de la conversación que sostuvieron, ellos harán llegar la solicitud pidiendo que el tema sea incluido en la Tabla nuevamente. La directiva quiere que todos los concejales la escuchen, independiente que se cambie o no el acuerdo que se tomó, en cuanto a la demanda en Tribunales.

A instancias del Sr. Alcalde, de manera unánime se acuerda: Incluir en Tabla la audiencia a la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales de Río Hurtado.

Ceremonia inauguración al callejón de acceso al Complejo Deportivo Las Breas, información Sr. Alcalde.

Dice que en el día de ayer se realizó esta ceremonia, por lo cual dieron las excusas correspondiente del Concejo que no pudo asistir, se dio también los agradecimientos del aporte y la dedicación que había habido por tanto tiempo y los felicitó por el empeño y esfuerzo que hizo la comunidad para lograr tener ese callejón. Agrega que como el terreno ya está saneado, existe el compromiso de seguir fortaleciendo el proyecto del complejo deportivo de la localidad. Por ser un bien de uso público eso será cerrado y aprovechando que la máquina irá a Las Breas, se hará una contra acequia para que el agua no escurra a la cancha de carreras.

Campeonato Regional de Cueca de Adultos Mayores, información Sr. Alcalde

Recordando el Edil, dice que esta actividad, se efectuará el sábado 10 de septiembre, a las 14:30 hrs. en la multicancha de Samo Alto.

A las 16:25 horas, dándose por agotado los Temas Varios, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria número veinticinco del año dos mil once.-